

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA E.MAULME C.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días de marzo de dos mil dieciséis, en el hotel Dann Carlton, ubicado en la avenida República de El Salvador N34-337, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía E.MAULME C.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, en atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2016;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2016;
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: el Estado de la situación financiera y el Estado de Resultados Integrales, cortados al 31 de diciembre de 2016;
- 5.- Conocer y aprobar la actualización del Manual de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos;
- 6.- Conocer y aprobar el informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016;
- 7.- Conocer y aprobar el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017;
- 8.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016;
- 9.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración; y,
- 10.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2017 y fijar sus remuneraciones.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los puntos del orden del día detallado anteriormente. Se instala la sesión a las 12h30, la misma que se encuentra celebrada bajo la Presidencia de su titular el señor Patricio Sevilla Cobo, actuando como Secretario el señor Alvaro Nogales Y Platon. Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- **FIDELICOMISO ACCIONARIAS MBP** representado por el señor Alvaro Polít García, Gerente General de **HEIMDAL TRUST** Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., representante del Fideicomiso Accionario MBP, propietario de cuatrocientas quince mil (415.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **VENUS S.A.** representada por el señor Mauricio Cuesta Miño, en su calidad de Gerente General de la Compañía, propietario de ochocientas treinta mil (830.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **CAPITALCOM CIA. LTDA.**, representada por el señor Pedro Torres Peña, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietario de noventa y nueve mil seiscientos (99.600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

150

- **CRISOLED S.A.**, representada por el señor Eduardo Iturralde Hidalgo, en su calidad de Presidente de la Compañía, propietaria de setecientos treinta mil cuatrocientas (730,400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

- **FIDELICOMISO ACCIONARIAL EMAULME** representado por el señor Alvaro Polín García, Gerente General de HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., propietario de un millón seiscientos sesenta mil (1,660,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

- **FIDELICOMISO GRANADOS** representado por el señor Alvaro Polín García, Gerente General de HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., representante del Fideicomiso Accionarial MBP, propietario de cuatrocientas quince mil (415,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Los señores Alvaro Polín García, Mauricio Cuesta Milino, Pedro Torres Peña y Eduardo Iturralde Hidalgo, hacen entrega en Secretaría de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de las Compañías, a fin de tratar el mencionado orden del día, el cual es aprobado.

El Presidente dispone el tratamiento de los puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2016.

El señor Alvaro Nogales y Plañ, en su calidad de Gerente General, procede a dar lectura de su Informe sobre el ejercicio económico del año 2016. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2016.

La doctora Cristina Barrera Mesías, Comisaria Revisora Principal de la Compañía, da lectura de su Informe sobre el ejercicio del año 2016. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado.

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2016.

El señor Alvaro Nogales y Plata, Gerente General, da lectura al informe de BDO CIA, Ltda., Auditor Externo de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es aprobado.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros: el Estado de la situación financiera y el Estado de Resultados Integrales, correspondientes al 31 de diciembre de 2016.

El señor Alvaro Nogales y Plata, Gerente General, da lectura a los Estados Financieros: el Estado de la situación financiera y el Estado de Resultados Integrales, los mismos que son puestos a consideración de la Junta. Una vez analizados, la Junta dispone realizar las siguientes modificaciones: 1.- Las provisiones contables realizadas para la jubilación patronal, de acuerdo a los estudios actuariales, deberán reflejarse con la tasa o factor de cálculo según la modalidad ecuatoriana. 2.- Los valores correspondientes a la diferencia entre el anticipo al impuesto a la renta y el impuesto a la renta causado deberán ser reclasificados a una cuenta por cobrar en el activo denominada "Impuesto pagado en exceso".

Una vez que se ha realizado las modificaciones antes descritas, la Junta conoce y discute los estados financieros, los cuales son aprobados.

QUINTO.- Conocer y aprobar la actualización del Manual de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos

En cumplimiento del Art. 30 de la Resolución No. 30V.DSC.14.009 por la cual se expidieron las **NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS**, la Junta General de Accionistas ha conocido la sugerencia del Oficial de Cumplimiento respecto de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

La Junta resuelve aprobar la actualización del manual en mención, para dar cumplimiento con la normativa vigente y en especial para incorporar lo dispuesto en el **REGlamento GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS**, publicado en el Registro Oficial No. 966 del 20 de marzo de 2017.

Los cambios aprobados por esta Junta General versarán sobre: (i) Reemplazar "Ley de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Otros Delitos", por "Ley Orgánica De Prevención, Detección Y Erradicación Del Delito De Lavado De Activos Y Del Financiamiento De Delitos". (ii) Reemplazar Unidad de Análisis Financiero, por Unidad De Análisis Financiero Y Económico. (iii) Actualizar definición de Personas Políticamente Expuestas, así como la definición de operaciones inusuales. (iv) Actualizar listado de señales de alerta. (v) Actualizar sanciones al Oficial de Cumplimiento y a la empresa. (vi) Actualizar miembros del Comité. (vii) Actualizar tipos de reporte a remitir a la UAFE. (viii) Actualizar funciones del Oficial de Cumplimiento y requisitos de capacitación. (ix) Actualizar requisitos para personas jurídicas.

788

SEXTO.- Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2016.

El señor Alvaro Nogales y Platon, Gerente General, da lectura al informe de la Oficial de Cumplimiento titular de la Compañía. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del referido Informe, el mismo que es aprobado.

SEPTIMO.- Conocer y aprobar el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017.

El señor Alvaro Nogales y Platon, Gerente General, da lectura del Plan de Trabajo para el ejercicio 2016, elaborado por la Oficial de Cumplimiento titular de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas la aprobación del referido Plan de trabajo, el mismo que es aprobado.

OCTAVO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General, pone a consideración de la Junta General la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2016; del total de la utilidad que asciende a USD. 2'419,273.83, se pague el valor de USD. 362,891.07 correspondiente al 15% para empleados y trabajadores, se destine USD. 155,476.18 para la cuenta Reserva Legal y se destine USD. 1'399,285.63 para la cuenta Reserva Facultativa.

Se informa también, que el impuesto a la renta causado por la Compañía, durante el ejercicio económico 2016, es de USD. 501,620,94; sin embargo, E.Mauime determinó USD 666,914,12 por concepto de "anticipo de impuesto a la renta", existiendo por lo tanto un valor de USD. 165,293,18 pagado en exceso.

Una vez analizada y discutida la propuesta presentada por la Administración, los accionistas resuelven aprobarla.

NOVENO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su remuneración.

El Gerente General propone renovar a DBO CIA LTDA., como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, resuelve aceptar la propuesta y renovar a BDO como auditor externo de la empresa para el periodo 2017.

La Junta encarga a la Administración de la compañía el fijar y negociar sus honorarios y/o remuneraciones.

Asimismo, la Junta General resuelve convalidar la decisión del Directorio, respecto a la ratificación de BDO CIA LTDA., como auditor externo de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016. En consecuencia, todas las actuaciones y decisiones tomadas por el Directorio y por la Administración de la Compañía, respecto a la suscripción de contratos y fijación de remuneraciones u honorarios serán plenamente válidas.

DÉCIMO.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2017 y fijar sus remuneraciones.

El Presidente y la Administración de la Compañía, sugieren que se designe como Comisario Revisor Principal a la señora doctora Cristina Barrera Mesías y como Comisario Revisor suplente a la señora doctora Victoria Montero de Callejas para el ejercicio del año 2017; lo cual es aceptado por la totalidad de los accionistas.

La Junta delega a la Administración de la Compañía para negociar y fijar sus honorarios y/o remuneraciones.

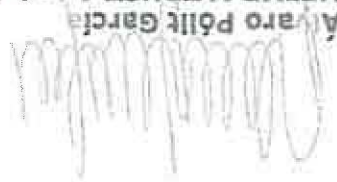
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente concede un receso de 10 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 14h00.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Patricio Sevilla Cobo
PRESIDENTE

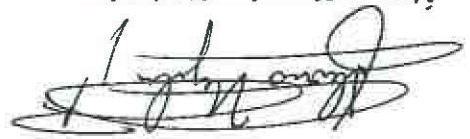
Eduardo Iturralde Hidalgo
CRISOLED S.A.
ACCIONISTA


Álvaro Pólit García
HEIMDALTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
FIDEICOMISO ACCIONARIAL MEP
ACCIONISTA

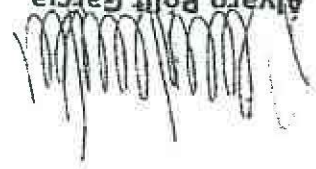
Mauricio Cuesta Miño
VENUS S.A.
ACCIONISTA

Pedro Torres Peña
CAPITALCOM CIA. LTDA.
ACCIONISTA

Alvaro Nogales y Plátón
SECRETARIO



Alvaro Politt García
HEIMDAL TRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
FIDEICOMISO ACCIONARIOS
ACCIONISTA



Alvaro Politt García
HEIMDAL TRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
FIDEICOMISO ACCIONARIO EMALME
ACCIONISTA

